



	Organización Cooperativa de Transportadores los Delfines	Código:	DC-PESV09
	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Versión:	02
	Política de inspección preoperacional de vehículos	Fecha de Emisión:	01/05/2024

La **ORAGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES**, bajo los lineamientos normativos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de seguridad Vial (PESV); está comprometida con la implementación de programas para el control, eliminación y mitigación de todos los factores causantes de accidentes de tránsito, los cuales pueden afectar a los trabajadores de la empresa y demás actores viales. Atendiendo a las normativas establecidas de seguridad vial se ha establecido la inspección Preoperacional de los vehículos, en donde se revisarán los elementos de Seguridad Activa y Pasiva más relevantes y que tienen un alto grado de incidencia en la accidentalidad. Esta inspección permite conocer el estado real del vehículo antes de emprender la marcha, de esta manera se podrán anticipar peligros que ponen en riesgo la vida del conductor, pasajeros, peatones y demás actores viales al momento de emprender el recorrido.

Teniendo en cuenta lo anterior se establece lo siguiente:

- ✓ La inspección Preoperacional se deberá hacer de manera obligatoria todos los días del mes.
- ✓ El conductor es responsable del buen desarrollo de la actividad de inspección Preoperacional que se realice en el vehículo.
- ✓ La lista de chequeo Preoperacional se entregará al área operativa cuando ya se encuentre totalmente diligenciada (este documento se deberá adjuntar en forma mensual).

Esta política aplica para todo el personal operativo de la Organización Cooperativa de Transportadores los Delfines, cualquier comportamiento que vaya en contra de su cumplimiento se hará merecedor de las correspondientes sanciones disciplinarias establecidas por la Organización.

**CARLOS GUILLERMO RAMOS RAMOS**  
Gerente Los Delfines O.C